



## La Defensoría ha recibido 87 reportes de Violencia Basada en Género a Mujeres y personas OSIGD durante la Protesta Social

**14 de mayo de 2021.** Desde el 28 de abril al 14 de mayo de 2021 la Defensoría ha recibido 87 reportes de violencia basada en género a mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas.

Uno de los casos más lamentables es la muerte de una adolescente en la ciudad de Popayán, quien después de haber estado bajo custodia de la Policía, denunció presuntos hechos de violencia sexual. “Dada la gravedad de las acusaciones, solicitamos a las autoridades priorizar la investigación para esclarecer los hechos y que se apliquen las sanciones correspondientes”, afirmó el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, quien solicitó a Medicina Legal inmediatez y exactitud para que se apliquen las sanciones correspondientes a los responsables.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, en el marco del seguimiento y acompañamiento al ejercicio del derecho a la protesta social, monitorea y acompaña los casos de Violencia Basada en Género en contra de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas por parte de la Policía y /o ESMAD 24 /7.

Las violencias que se reportaron a la Defensoría del Pueblo con mayor frecuencia fueron: violencia física (67), uso desproporcionado de la fuerza y la autoridad (63) y violencia verbal (54).

Adicionalmente se reportaron 2 casos de violencia sexual, 14 de otros casos de violencia sexual (tocamientos inapropiados con carácter sexual, amenazas de violencia sexual, cualquier acto que involucre afectación de la libertad e integridad sexual), 18 casos de cachetadas, pellizcos y jalada de pelo, 5 casos de tortura física y 4 casos de tortura psicológica.





## BOLETÍN DE PRENSA

Cada una de estas agresiones es inadmisibles. Así mismo, los efectos que las mismas tengan en la salud, psicológica, emocional y física de las víctimas. Por este motivo, la Defensoría alerta sobre las graves consecuencias que este tipo de violencias pueden tener sobre la vida e integridad de las mujeres.

Reconocemos el temor que las personas han manifestado sobre denunciar este tipo de violencias, sin embargo, las animamos a continuar reportando los hechos de Violencia Basada en género, a través de la encuesta virtual dispuesta por esta entidad para ello, o través de los canales de comunicación que siempre han estado disponibles en la Defensoría del Pueblo. Instamos a la Fuerza Pública a tomar todas las acciones para prevenir este tipo de violencias en contra de mujeres, niñas, adolescentes y personas con orientación sexual e identidad género diversas.

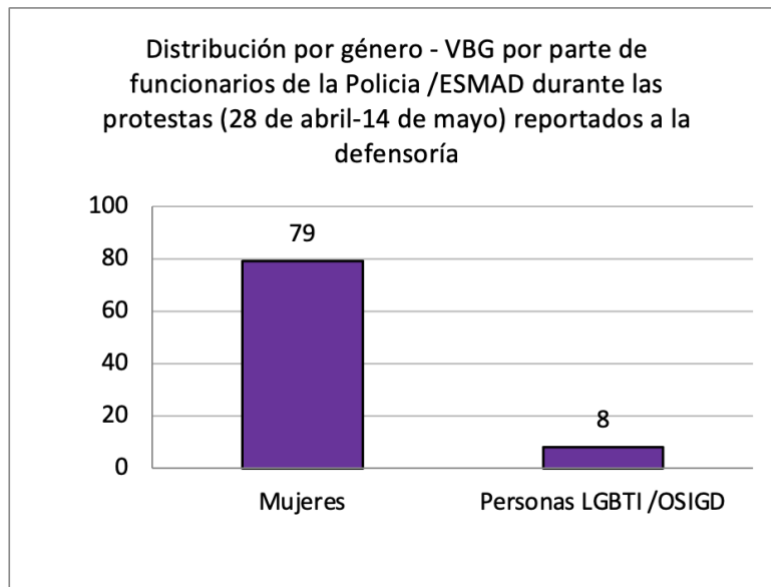
Entre estas medidas, la Defensoría reitera la necesidad de que cada CAI, URI, CPT, entre otras instalaciones donde son detenidas y/o trasladadas las personas, tenga activo y en uso cámaras digitales 24 horas que permitan corroborar este tipo de versiones de forma expedita, así como prevenir posibles abusos del poder y la autoridad, entre otro de Violencias por parte de la Fuerza Pública.



## Informe de Violencias Basadas en Género en el marco de la Protesta Social

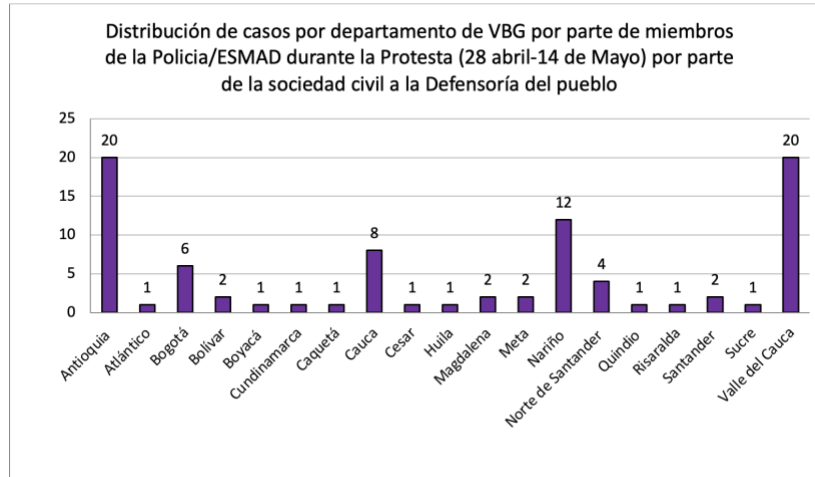
La siguiente información fue recopilada con base en los reportes entregados por funcionarias y funcionarios que han acompañado las manifestaciones, así como los casos que fueron remitidos por medio la ciudadanía, La Secretaría de la Mujer de Medellín y Mutante ONG mediante los canales tradicionales de atención de esta entidad (correo, visión web, entre otras). Adicionalmente, abrimos una encuesta virtual, en la que las personas podían poner en conocimiento de la entidad los hechos de Violencia Basadas en Género contra mujeres y personas OSIGD/LGBT por parte de la policía y/o el ESMAD en el marco de la protesta social, información sobre la cual reposa una cláusula de confidencialidad.

La sumatoria de la información recaudada de esas tres fuentes arroja, a 14 mayo, 87 reportes de VBG en el marco de la protesta social en contra de mujeres y personas OSIGD.

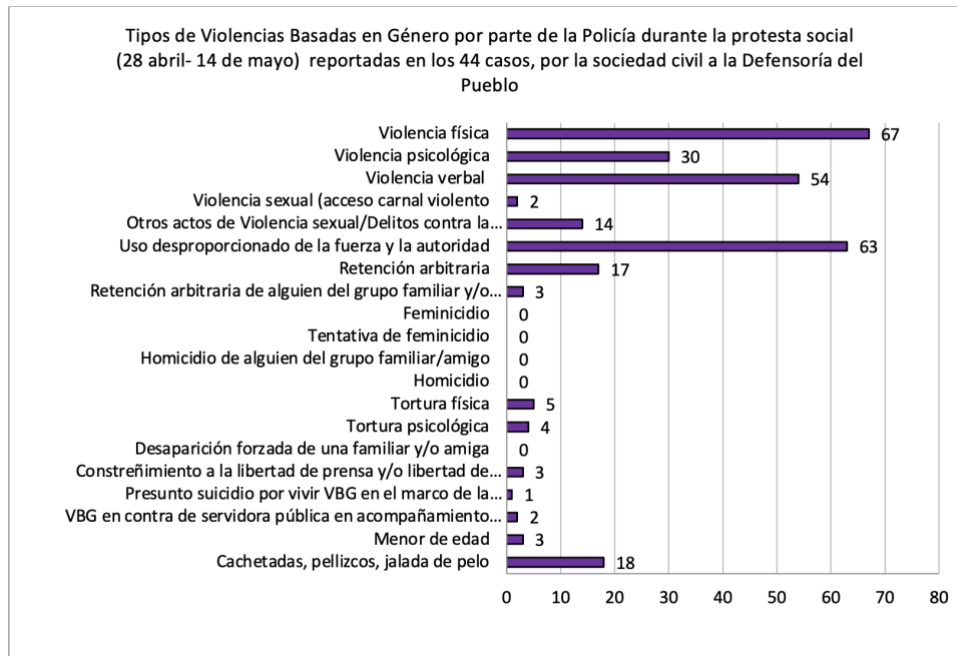




Estos reprochables hechos se presentaron en 19 departamentos del país. El departamento con mayores reportes fue Antioquia, seguido por Valle del Cauca, Nariño y Cauca.



Los tipo de violencias denunciados fueron los siguientes:





**VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL MARCO DE LA PROTESTA SOCIAL POR PARTE DE LA POLICÍA y/o el ESMAD 14 de mayo de 2021 (información reportada por sociedad civil y atenciones hechas por funcionarias y funcionarios)**

